MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	**No. SMC-010-2024**

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA REINA DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA, QUE PARTICIPARÁ EN LA VERSIÓN XXII DEL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y/o hasta agotar presupuesto, lo primero que esto ocurra contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de este proceso de selección corresponde a la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.000.000,00)**, incluido impuestos de ley.

FECHA DE LA EVALUACIÓN:	**14 DE MAYO DE 2024**

EVALUACIÓN

En el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, dentro del plazo determinado en el cronograma del proceso de selección, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunió el Comité de Evaluación de Propuestas para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-010-2024,** conformado por los siguientes Servidores Públicos:

WILSON MARTÍNEZ CAMACHO
Secretario de Educación, Cultura y Juventud

KATIA MILENA BLANCO IBARRA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

Los miembros del Comité Evaluador proceden a iniciar la evaluación de las propuestas recibidas, iniciando con la de menor valor, conforme al acta de cierre y apertura de sobres del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA,** distinguida con el número **SMC-010-2024.**

PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procedió a realizar la apertura a las propuestas económicas presentadas, la Administración posteriormente realiza la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, la cual se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el citado Decreto.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del objeto arriba citado, se presentaron dentro del plazo establecido conforme al orden de presentación de las propuestas en la Plataforma SECOP II:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
1	TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA	$ 7.940.000	10/05/2024	5:44 PM
2	DAP LOGISTICA Y EVENTOS	$ 7.390.000	13/05/2024	10:15 PM

SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015 y en la presente Invitación, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos de la oferta que presenta el **MENOR VALOR:**

PRIMERA PROPUESTA CON MENOR VALOR: DAP LOGISTICA Y EVENTOS	
NOMBRE	DAP LOGISTICA Y EVENTOS
IDENTIFICACIÓN	N.I.T. 901.774.581-7
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.020.757.615
VALOR	$ 7.390.000

REQUISITOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
REQUISITOS JURÍDICOS		
27.1.1. Carta presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE	Aporta Anexo 1 – Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada.
27.1.2. Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Acredita Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, el 6 DE MAYO DE 2024, con código de verificación A24839032EDE35, fecha de matrícula 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, fecha de renovación 26 DE FEBRERO DE 2024, último año renovado 2024 y término de duración INDEFINIDA, por lo que cumple con los requerimientos exigidos en la Invitación. La fecha de expedición del certificado aportado corresponde al periodo señalado en la Invitación, 30 días anteriores a la fecha del cierre.
27.1.3. Declaración juramentada de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales (Anexo 4)	CUMPLE	Presenta Anexo 4 - Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de fecha 14 de mayo de 2024.
27.1.4. Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	CUMPLE	Aporta formato Anexo 2, Compromiso Anticorrupción, diligenciado.
27.1.5. Documento de conformación de Consorcios o Uniones temporales	N/A	N/A
27.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. 246368444, expedido el 03 DE MAYO DEL 2024 por parte de la Procuraduría General de La Nación, respecto de la persona natural DIEGO ALEJANDRO PEREZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1020757615, en el que se indica que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDAD VIGENTES.

		Aporta Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. 246368556, expedido el 03 DE MAYO DEL 2024 por parte de la Procuraduría General de La Nación, respecto de la persona jurídica EVOLUCIÓN LOGÍSTICA S&C SAS, la cual no corresponde a la persona jurídica que se presenta al proceso de contratación en curso. De acuerdo a lo anterior, la Entidad procede a verificar los Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica, DAP LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S. portador del NIT. 901774581-7, evidenciando que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDAD VIGENTES.
27.1.7. Certificado de antecedentes fiscales del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal de fecha 03 DE MAYO DE 2024, con el código de verificación número 9017745817240503141807, respecto de la persona jurídica portadora del NIT. 9017745817, en el que se certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal de fecha 03 DE MAYO DE 2024, con el código de verificación número 102075761524050314162 4, respecto de la persona natural identificada con la cédula de ciudadanía número 1020757615, en el que se certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
27.1.8. Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Aporta Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación número 91381549, expedido por la Policía Nacional de Colombia el 03/05/2024, en el que informa que el ciudadano identificado con la C.C. 1020757615, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR.
27.1.9. Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE	No presenta documento – Una vez verificados los documentos cargados por parte del oferente DAP LOGISTICA Y EVENTOS, en el marco del proceso de Selección de Mínima Cuantía número SMC-010-2024, no aporta el certificado de antecedentes judiciales. De acuerdo a lo anterior, la Entidad procede a verificar los antecedentes judiciales del representante legal, evidenciando que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
27.1.10. Registro Único Tributario	CUMPLE	Aporta Registro Único Tributario – RUT.
27.1.11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	CUMPLE	Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de DIEGO ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.757.615.
27.1.12. CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	Aporta Certificado expedido el 06/05/2024 por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el que certifica que el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía número 1020757615, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
28.2.1.2.1. Experiencia		

El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de mínimo dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se haya suministrado alguno de los elementos a contratar y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.	**NO CUMPLE**	Una vez verificados los documentos cargados por parte del oferente DAP LOGISTICA Y EVENTOS, en el marco del proceso de Selección de Mínima Cuantía número SMC-010-2024, se encuentra un documento en formato PDF denominado *"Certificaciones de Experiencia.",* el cual al abrirlo corresponde a una hoja en blanco; y revisados los demás documentos contentivos de la propuesta, no se encuentran los documentos requeridos para acreditar la experiencia. Teniendo en cuenta lo anterior, y verificando que la Empresa no tiene más de seis (06) meses de constitución (Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 2023) nos acogemos a la estipulado en la Invitación del proceso, específicamente al numeral 28.2.1.2.1. Experiencia nota 5: *"(…) NOTA 5: La Alcaldía Municipal se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como el derecho de solicitar los soportes que considere convenientes tales como: copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc., sin que por ello el proponente este facultado para complementar, adicionar o mejorar su propuesta…".* Por consiguiente, en caso de que el proponente subsane con experiencia con entidades privadas, se solicita la siguiente información: *copia de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos y facturas.* **SUBSANAR.**
28.2.1.2.2. Otros aspectos técnicos		
El proponente deberá acreditar que cuenta con una persona con título profesional en alguna de las áreas del núcleo básico del conocimiento en educación y/o bellas artes con especialización en temas relacionados con la cultura o el arte, experiencia específica no inferior a tres (03) años en preparación de reinas y enseñanza del baile del bambuco, para lo cual debe presentar la hoja de vida del profesional acompañada de los soportes de estudio, experiencia que acrediten estas condiciones y tarjeta profesional en los casos de Ley.	**NO CUMPLE**	Una vez verificados los documentos cargados por parte del oferente DAP LOGISTICA Y EVENTOS, en el marco del proceso de Selección de Mínima Cuantía número SMC-010-2024, se encuentra un documento en formato PDF denominado *"HV - Profesional",* el cual al abrirlo corresponde a una hoja en blanco; y revisados los demás documentos contentivos de la propuesta, no se encuentran los documentos requeridos para acreditar el requisito solicitado. **SUBSANAR.**
29. PROPUESTA ECONÓMICA		
Formato oferta económica debidamente diligenciada (Anexo 3)	CUMPLE	Presenta formato.

CONCLUSIÓN Una vez analizada la propuesta presentada por DAP LOGISTICA Y EVENTOS, portador del NIT. 901.774.581-7, **NO CUMPLE** y debe acogerse a las reglas de subsanabilidad.

SEGUNDA PROPUESTA CON MENOR VALOR: TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA	
NOMBRE	TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA
IDENTIFICACIÓN	N.I.T. 1.032.745.615-5
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.032.745.615
VALOR	$ 7.940.000

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS		
27.1.13. Carta presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE	Aporta Anexo 1 – Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada.
27.1.14. Certificado de existencia y representación legal	N/A	De acuerdo a lo establecido en el numeral 27.1.2 de la Invitación, para personas naturales por tratarse de actividades artísticas y culturales no será obligatorio acreditar su inscripción en el registro mercantil.
27.1.15. Declaración juramentada de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales (Anexo 4)	CUMPLE	Presenta planilla integrada de autoliquidación de aportes de los meses de noviembre y diciembre de 2023, y enero, febrero, marzo y abril de 2024.
27.1.16. Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	CUMPLE	Aporta formato Anexo 2, Compromiso Anticorrupción, diligenciado.
27.1.17. Documento de conformación de Consorcios o Uniones temporales	N/A	N/A
27.1.18. Certificado de antecedentes disciplinarios del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. 246652102, expedido el 08 DE MAYO DEL 2024 por parte de la Procuraduría General de La Nación, respecto de la persona natural TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1032475615, en el que se indica que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDAD VIGENTES.
27.1.19. Certificado de antecedentes fiscales del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal de fecha 08 DE MAYO DE 2024, con el código de verificación número 1032475615240508133843, respecto de la persona natural identificada con la cédula de ciudadanía número 1032475615, en

		el que se certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
27.1.20. Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Aporta Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación número 91763658, expedido por la Policía Nacional de Colombia el 08/05/2024, en el que informa que el ciudadano identificado con la C.C. 1032475615, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR.
27.1.21. Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE	Aporta Certificado de Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia el 08/05/2024, en el que informa que el ciudadano RODRIGUEZ CACHAYA TANIA ALEJANDRA, identificada con la C.C. 1032475615, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
27.1.22. Registro Único Tributario	CUMPLE	Aporta Registro Único Tributario – RUT.
27.1.23. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	CUMPLE	Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.475.615 expedida en Bogotá D.C.
27.1.24. CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	Aporta Certificado expedido el 08/05/2024 por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el que certifica que el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía número 1032475615, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.
28.2.1.2.1. Experiencia		
El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de mínimo dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se haya suministrado alguno de los elementos a contratar y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE	Aporta: **a)** Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios No. 162 - 2023, suscrito con el MUNICIPIO DE BOJACÁ, que tenía por objeto: **APOYO A LA GESTIÓN EN LA PREPARACIÓN INTEGRAL DE LA REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ AL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 19 AL 21 DE MAYO DE 2023,** por valor ejecutado de $12.000.000. **b)** Constancia del Contrato de Prestación de Servicios No. 062 - 2023, suscrito con el INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE VILLETA, que tenía por objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR AL IMTCRD DE VILLETA EN LA PREPARACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA REINA QUE REPRESENTARÁ AL MUNICIPIO EN EL REINADO DEPARTAMENTAL DEL BAMBUCO HUILENSE,** por valor ejecutado de $2.000.000.
28.2.1.2.2. Otros aspectos técnicos		

El proponente deberá acreditar que cuenta con una persona con título profesional en alguna de las áreas del núcleo básico del conocimiento en educación y/o bellas artes con especialización en temas relacionados con la cultura o el arte, experiencia específica no inferior a tres (03) años en preparación de reinas y enseñanza del baile del bambuco, para lo cual debe presentar la hoja de vida del profesional acompañada de los soportes de estudio, experiencia que acrediten estas condiciones y tarjeta profesional en los casos de Ley.	CUMPLE	Presenta documentos de TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA, y aporta: ✓ Diploma profesional como LICENCIADA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y ARTES ESCÉNICAS, de la Corporación Universitaria CENDA. ✓ Diploma de especialización en GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL, de la Universidad del Rosario. ✓ Soportes de diferentes cursos realizados y certificados de participación en eventos. ✓ Certificación emitida por la Academia de Baile TAROCA, en la que consta que TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA se encuentra desde enero de 2020 a la fecha, desempeñando el cargo de preparadora integral, docente en la enseñanza de danza folclórica colombiana (Bambuco, torbellino, pasillo, tambora San Juanero Huilense, entre otros) y cultura general con reinas municipales, departamentales y nacionales.
29. PROPUESTA ECONÓMICA		
Formato oferta económica debidamente diligenciada (Anexo 3)	CUMPLE	Presenta formato.

CONCLUSIÓN Una vez analizada la propuesta presentada por TANIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CACHAYA, portador del NIT. 1.032.745.615-5, **CUMPLE,** con lo establecido en la Invitación.

WILSON MARTÍNEZ CAMACHO
Secretario de Educación, Cultura y Juventud

KATIA MILENA BLANCO IBARRA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación